

**Proyecto/Guía docente de Auditoría**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	Auditoría		
Materia	Contabilidad		
Módulo			
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Plan	459	Código	42962
Periodo de impartición	Primer cuatrimestre	Tipo/Carácter	Optativa
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	
Créditos ECTS	Seis		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Fernando Rubio de Frutos		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	E-mail: fernendo3@hotmail.com Teléfonos: 921436214 y 699330522		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de "Auditoría" es una asignatura optativa que se imparte en el primer cuatrimestre del Cuarto Curso en el Grado de Administración de Empresas, correspondiente al Itinerario I de Banca, Finanzas y Contabilidad.

Con la asignatura se pretende proporcionar a los estudiantes, los conocimientos teóricos y prácticos relacionados con la actividad profesional de la Auditoría de Cuentas en España, dado que ésta es una profesión regulada y por tanto el auditor debe desarrollar su trabajo siguiendo unas normas específicas establecidas.

Se desea conseguir que el estudiante que realice esta asignatura conozca la legislación y normativa reguladora de la actividad de auditoría, las técnicas y procedimientos a aplicar para la revisión de los estados financieros y la elaboración e interpretación del informe de auditoría.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura de Auditoría está directamente relacionada con todas las asignaturas vinculadas a las áreas contable y fiscal.

1.3 Prerrequisitos

Se recomienda tener conocimientos de contabilidad financiera.



2. Competencias

2.1 Generales

G2. Ser capaz de identificar los diferentes aspectos que afectan directa y globalmente a la actividad general de las empresas y saber aplicar el conjunto de conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una forma profesional. Poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del departamento contable de una empresa, en el contexto de una economía globalizada, dinámica y sujeta a un proceso de cambio e innovación tecnológica constante.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro del ámbito empresarial, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4. Poder transmitir, tanto de forma oral como escrita; información, ideas, conocimientos, problemas y soluciones del ámbito empresarial, resultados de los análisis, propuestas de actuación o negocio, los fundamentos y razones últimas de los mismos; de forma clara, concisa y comprensible tanto a públicos especializados como no especializados.

G5. Saber comportarse de manera íntegra y consecuente con los principios y valores personales y profesionales (compromiso ético) teniendo en cuenta los distintos instrumentos puestos a su disposición. Esto implica conocer los instrumentos éticos que regulan sus actuaciones profesionales, actuar con integridad y rectitud ante cualquier situación, incluso en situaciones desfavorables para sus propios intereses, ser respetuosos con las normas y leyes sin necesidad de ser vigilados o controlados, así como saber reconocer, aceptar y responsabilizarse de los errores cometidos y de sus posibles consecuencias.

G6. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, así como los principios medioambientales, de responsabilidad social y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

2.2 Específicas

E1. Saber elaborar y comprender la información contenida en los diferentes estados contables, con el fin de obtener conclusiones válidas sobre la situación económico-financiera de la empresa, a fin de emitir una opinión una vez revisados-auditados los estados contables de la empresa.

E2. Comprender los elementos fundamentales del entorno socio-económico nacional e internacional y del devenir histórico en el que las empresas desarrollan su actividad, así como su incidencia en las diversas áreas funcionales de la empresa.

E3. Conocer el comportamiento de los agentes económicos y las organizaciones y el funcionamiento de los mercados, junto con los factores relevantes a la hora de adoptar decisiones de contenido económico y financiero.

E5. Conocer los elementos clave para la auditoría de las empresas y otras organizaciones de acuerdo con las necesidades sociales, los objetivos correspondientes, la legislación vigente y la responsabilidad social de las empresas.

E6. Conocer con rigor si las técnicas de control interno aplicadas de la empresa auditada son las adecuadas en la resolución de problemas en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones.

E7. Elaborar las etapas necesarias para realizar la auditoría externa de las cuentas anuales de una empresa con eficacia solvencia y garantías.

E8. Desarrollar las etapas necesarias para realizar la auditoría externa de las cuentas anuales de una empresa con eficacia solvencia y garantías.

E9. Elaborar el Informe de auditoría una vez realiza esta con la correspondiente opinión, (opinión favorable, opinión con salvedades, opinión desfavorable y opinión denegada) y alcance.

2.3 Transversales

T1. Capacidad para comunicarse de forma fluida, tanto oral como escrita, en castellano.

T4. Ser creativo, con iniciativa y espíritu emprendedor, consiguiendo la habilidad de ofrecer soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones convencionales, así como tener una buena



predisposición a actuar de forma proactiva, poniendo en acción las ideas en forma de actividades y proyectos con el fin de explotar las oportunidades al máximo, asumiendo los riesgos necesarios.

T5. Ser capaz tanto de reconocer situaciones nuevas (tanto en el entorno competitivo en el que va a desarrollar su labor profesional como en las metodologías de trabajo cambiantes), como de adaptarse a los cambios con versatilidad y flexibilidad.

T6. Saber desarrollar y mantener un trabajo de calidad de acuerdo a las normas y gestionar su tiempo y actividades para su mejora continua, mediante la utilización de indicadores que evalúan el progreso y los resultados, mediante una planificación y realización correcta de las actividades que se programen, buscando la mejora de forma permanente en todo lo que se hace, y mediante la participación en los procesos de autoevaluación asumiendo responsabilidades tanto como evaluador como evaluado.

T7. Adquirir un compromiso ético en el ejercicio de la profesión de auditor

T8. Desarrollar una actitud favorable al cambio y poseer una alta capacidad de adaptación (flexibilidad).





3. Objetivos

-La auditoría proporciona fiabilidad a los estados financieros que elaboran las diferentes entidades-empresas.

-La auditoría de estados financieros es la revisión crítica de esos estados para emitir una opinión sobre ellos. Por tanto, el objetivo de la asignatura, es el dar a conocer al alumno las principales técnicas que le permitan, en primer lugar, comprender y analizar la información financiera de la empresa de manera que pueda obtener conclusiones válidas sobre la situación económico-financiera de ésta.

-También se pondrán en su conocimiento las técnicas y herramientas de que dispone el auditor y que están contenidas en la legislación y normativa contable y de la auditoría, que le permitan elaborar un informe-opinión, de sí los estados financieros auditados se ajustan a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

-Asimismo, se le orientará para que sea capaz de proponer las medidas necesarias para corregir, si es posible, las distintas incidencias detectadas mientras se desarrolla el trabajo de auditoría.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

c. Contenidos

TEMA 1.- LA FUNCIÓN DE LA AUDITORÍA EN LA SOCIEDAD, EVOLUCIÓN HISTÓRICA, CONCEPTOS Y CLASES DE AUDITORÍA:

- 1.1.- La función de la auditoría en la sociedad.
- 1.2.- Concepto de auditoría. Objetivos situación actual.
- 1.3.- Conceptos de la auditoría financiera.
- 1.4.- Clasificación de la auditoría financiera.
- 1.5.- Diferencias entre la filosofía antigua y moderna de la auditoría.

TEMA 2.- ACTUAL MARCO JURÍDICO Y PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA:

- 2.1.- Principios y normas contables generalmente aceptados y normas de auditoría generalmente aceptadas.
- 2.2.- Normativa sobre la auditoría: Normas internacionales de auditoría, Normas europeas y Leyes españolas.
- 2.3.- Ley y Reglamento de Auditoría. Comentario de su articulado.
- 2.4.- Las Normas técnicas de auditoría: Normas técnicas de carácter general, Normas técnicas sobre ejecución del trabajo, Normas técnicas sobre los informes de auditoría.

TEMA 3.- PROCESO Y DESARROLLO DE UNA AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES:

- 3.1.- Planteamiento de las etapas a realizar en una auditoría de cuentas.
- 3.2.- Etapas de una auditoría externa de cuenta anuales:
 - Primera etapa: Cuestiones preliminares.
 - Segunda etapa: Redacción del contrato de auditoría.
 - Tercera etapa: Cuestiones preliminares, Plan global y Programa de auditoría.
 - Cuarta etapa: Desarrollo del programa de auditoría.
 - Quinta etapa: Supervisión.
 - Sexta etapa: Confirmación con asesores externos.
 - Séptima etapa: Obtención de la carta de manifestaciones de la dirección.
 - Octava etapa: Entrega de la carta de recomendaciones.
 - Novena etapa: Entrega del informe de auditoría.
 - Décima etapa: Fase posterior de archivo de los papeles de trabajos, etc.

TEMA 4.- LA EVALUACIÓN DE LA EVIDENCIA. EL INFORME DE AUDITORÍA:

- 4.1.- Introducción a la evolución de la evidencia.
- 4.2.- Resultado del trabajo de auditoría: la carta de recomendaciones y el informe.
- 4.3.- Elementos básicos del informe de Auditoría.
- 4.4.- Objetivos, características y afirmaciones que contiene el informe de auditoría.
- 4.5.- Circunstancias con efecto en la opinión del auditor: a) Limitaciones al alcance. b) Incumplimiento de principios y criterios contables. c) Incertidumbres significativas.
- 4.6.- Tipos de opiniones que puede contener el informe de Auditoría: a) Opinión favorable. b) Opinión con salvedades. c) Opinión desfavorable. d) Opinión denegada.
- 4.7.- Publicidad del informe de auditoría.

TEMA 5.- AUDITORÍA DEL ACTIVO NO CORRIENTE:

- 5.1.- Auditoría del inmovilizado intangible.
- 5.2.- Auditoría del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.
- 5.3.- Auditoría del inmovilizado financiero a largo plazo o inversiones financieras a largo plazo.

TEMA 6.- AUDITORÍA DEL ACTIVO CORRIENTE:

- 6.1.- Auditoría de las existencias.
- 6.2.- Auditoría de deudores comerciales, otras cuentas a cobrar e ingresos.
- 6.3.- Auditoría del inmovilizado financiero a corto plazo o inversiones financieras a corto plazo.
- 6.4.- Auditoría de la tesorería.



TEMA 7.- AUDITORÍA DEL PATRIMONIO NETO:

- 7.1.- Auditoría de los fondos propios.
- 7.2.- Auditoría de los ajustes por cambio de valor.
- 7.3.- Auditoría de las subvenciones, donaciones y legados de capital recibidos.

TEMA 8.- AUDITORÍA DEL PASIVO NO CORRIENTE:

- 8.1.- Auditoría de las provisiones a largo plazo.
- 8.2.- Auditoría de las deudas a largo plazo y otros pasivos a largo plazo.

TEMA 9.- AUDITORÍA DEL PASIVO CORRIENTE:

- 9.1.- Auditoría de las provisiones a corto plazo.
- 9.2.- Auditoría de deudas no comerciales a corto plazo.
- 9.3.- Auditoría de acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y gastos.

TEMA 10.- AUDITORÍA FISCAL Y DE HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

- 10.1.- Auditoría del impuesto sobre beneficios.
- 10.2.- Auditoría del impuesto sobre el valor añadido.
- 10.3.- Auditoría de hechos posteriores al cierre.

d. Métodos docentes

- 1) Clase magistral sobre contenidos teóricos.
- 2) Clases de aplicación de los conocimientos teóricos con resolución de supuestos.
- 3) Tutorías individuales y/o grupales.

e. Plan de trabajo

En las clases teóricas en el aula se expondrán los contenidos básicos de los temas.
En las clases prácticas se resolverán en el aula ejercicios y supuestos prácticos. Los alumnos deberán haber resuelto individualmente o en grupo dichos supuestos con anterioridad a las clases prácticas.

g. Evaluación

La evaluación se pone de manifiesto al final del Proyecto / Guía.

g.1 Bibliografía básica

- ARENAS TORRES, P. (2015). *Introducción a la Auditoría Financiera*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España, S.L.
- LARRIBA DÍAZ ZORITA, A. (2015). *Auditoría de Cuentas Anuales (I) y (II)*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, J.L. y ALVARADO RIQUELME, M. (2021). *Teoría y práctica de la auditoría I: concepto y metodología*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, J.L. y ALVARADO RIQUELME, M. (2021). *Teoría y práctica de la auditoría II: análisis de áreas y casos prácticos*. Madrid: Ediciones Pirámide.

TEXTOS LEGALES:

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad [y sus modificaciones posteriores].
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital [y sus modificaciones posteriores].
- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas
- Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

g.2 Bibliografía complementaria

- ORTA PÉREZ, M.; CASTRILLO LARA, I.; SÁNCHEZ-MEJÍA HERRERO, I. y SIERRA MOLINA, G.J. (2012). *Fundamentos teóricos de auditoría financiera*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- POLO, F.; MOLERO PRIETO, R.; REVERT BELDA, R.; SEGUÍ MAS, EL y GOMIS PÉREZ, A. (2012). *Fundamentos de auditoría de cuentas anuales*. Madrid: Ediciones Pirámide.



g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Recursos digitales:

Revista de Contabilidad. ASEPUC. <https://revistas.um.es/rcsar>

Revista de Contabilidad y Tributación. Centro de Estudios Financieros. <https://www.ceflegal.com/revista-contabilidad-tributacion.htm>

Revista Española de Financiación y Contabilidad. AECA. <https://www.aeca.es/old/pub/refc/refc.htm>

Revista Técnica Contable y Financiera.

Otros recursos disponibles en la biblioteca de la Universidad de Valladolid.

Páginas web de interés:

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. <https://aeca.es/>

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. <http://www.icac.meh.es/>

Instituto de Censores y Jurados de Cuentas de España. <https://www.icjce.es/>

Comisión Nacional del Mercado de Valores. <https://www.cnmv.es/portal/home.aspx>

i. Recursos necesarios

Aula con ordenador, pantalla, cañón y conexión a internet.

Presentación de los contenidos de los temas a disposición de los estudiantes en formato PDF.

Otros recursos disponibles en el campus virtual.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clase magistral participativa para exposición de la teoría
- Clase práctica en el aula (resolución y discusión de supuestos prácticos)
- Tutoría individual o de grupo
- Plataforma virtual
- Evaluación final.

La modalidad de docencia –presencial o bimodal- dependerá de la situación sanitaria vigente.

Todos los pormenores respecto al desarrollo de la docencia se indicarán a través del Campus Virtual.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	20	Estudio y trabajo autónomo individual	80
Clases prácticas	36	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Evaluación y otras actividades	4		
Total presencial (40%)	60	Total no presencial (60%)	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la Oclase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Participación activa del estudiante en las actividades formativas del aula (clases teóricas y prácticas) y controles en caso de realizarse.	Hasta 3 puntos	Se podrá valorar la participación y realización de actividades propuestas por el profesor para el desarrollo de competencias a adquirir en la asignatura. Se podrán valorar los supuestos planteados y resueltos por los estudiantes, individualmente o en grupo en las clases prácticas en aula. En función de la evolución de la asignatura el profesor determinará si se hacen una o más pruebas parciales que no liberarán contenido del examen final.
Examen final	Hasta 10 puntos	Constará de una parte teórica y/o de una parte práctica. El examen final se realizará en las fechas oficialmente fijadas por la Universidad de Valladolid. Si concurriera alguna de las circunstancias contempladas en el Reglamento de Ordenación Académica de la Universidad de Valladolid para el cambio de fecha de una prueba de evaluación, el profesor podrá realizar el examen de forma escrita u oral.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria: La calificación final de la asignatura (máximo de 10), será la suma de la nota del examen final y la nota por participación activa y controles del estudiante, siempre que el estudiante haya obtenido **al menos un 5 sobre 10** en el examen final. De no alcanzar ese mínimo, la calificación de la asignatura será la del examen final.

Convocatoria extraordinaria: La calificación final de la asignatura en convocatoria extraordinaria se basará únicamente en la nota del examen final extraordinario.

En cualquier momento de las pruebas de evaluación, el profesor podrá requerir a los estudiantes acreditar su identidad. La realización de prácticas fraudulentas en las pruebas de evaluación y el plagio tendrán la calificación de *Suspenseo 0,0* y el inicio del procedimiento sancionador previsto en la normativa académica. Están prohibidos los dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, tabletas, ordenadores, etc) durante las pruebas de evaluación y su tenencia durante las mismas conllevará la expulsión inmediata de la prueba y el inicio del procedimiento sancionador correspondiente. Igualmente, en las pruebas de evaluación se debe mostrar que no se llevan relojes inteligentes ni auriculares inalámbricos.

8. Consideraciones finales

Recursos de aprendizaje: Consultar el Campus Virtual de la UVA (<http://campusvirtual.uva.es/>).

Apoyo tutorial: Los profesores de la asignatura dispondrán de seis horas semanales de atención al alumno en las que pueden plantear cuestiones o dudas relativas a la asignatura.